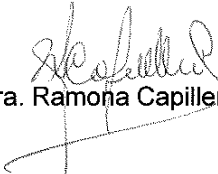



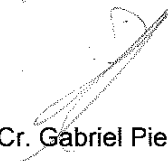
ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 13 (trece) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 50 (cincuenta) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Atención Integral VI, Serie Educación Escalafón "AI", Grado 01, para ser desarrolladas en los Servicios de INAU, departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, integrado en calidad de Titulares a: Mtra. Ramona Capillera; Psic. Verónica Martínez y Sra. Macarena Ramos (en Representación de SUINAU) y en calidad de alternos: Lic Carolina Cabrera, Cr. Gabriel Pieri y Sr. Nicolás Pernas (en Representación de SUINAU), para establecer la modalidad de desempate. -----

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente **modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en la entrevista personal**, estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



Mtra. Ramona Capillera


Psic. Verónica Martínez


Lic. Carolina Cabrera


Cr. Gabriel Pieri


Sra. Macarena Ramos
(Rep. SUINAU)


Sr. Nicolás Pernas
(Rep. SUINAU)